

Protocolo de retorno a clases presenciales 2021

Colegio San José
Angol

Introducción

Debido a la pandemia generada por el Covid 19, nos encontramos en la situación de implementar estos protocolos con el fin de garantizar el retorno a clases presenciales para nuestros estudiantes.

Esto se realizará bajo los principios de seguridad, gradualidad y voluntariedad.

El volver a clases a presenciales es fundamental para la salud socioemocional de nuestros alumnos, es por ello que implementaremos todos los protocolos necesarios indicados por las autoridades, para poder hacerlo resguardando la salud de toda la comunidad Educativa.

Para ello, la Comunidad escolar del colegio san José debe hacer un firme compromiso de autocuidado y cuidado de los demás y asegurarse de cumplir este protocolo.

Los principios generales que guían el proceso, propuestos por el MINEDUC son:

- 1. Escuela como espacio protector:** la situación actual no ha hecho más que ratificar que las clases presenciales son un factor de protección de los estudiantes, por lo que las escuelas deben estar preparadas para recibirlos, siempre acorde a los lineamientos sanitarios.
- 2. Bienestar socioemocional de la comunidad escolar:** el restablecimiento de los vínculos entre los estudiantes y las escuelas, y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.
- 3. Potenciar la recuperación de aprendizajes:** el año 2020 ha sido complejo en temas de aprendizajes y profundización de brechas, por lo que se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante.
- 4. Promover la seguridad:** La seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan, y que se actualizan en el tiempo. Hoy más que nunca, es un deber cuidarnos para permitir que los estudiantes se reencuentren con la experiencia escolar presencial.
- 5. Adaptación ágil a los cambios:** la pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Los establecimientos educacionales, a través de sus líderes, deben estar preparados para adaptarse a estos cambios de manera ágil.

Objetivos generales

- Definir directrices para la prevención y control de contagios por Covid 19.
- Definir protocolos para que el colegio sea un lugar seguro para el retorno a las clases presenciales.
- Dar seguridad y confianza a todos los miembros de la comunidad escolar.

Contenidos del Plan

1. Medidas sanitarias para prevención y control de exposición a COVID-19.
2. Protocolo de limpieza y desinfección.
3. Organización académica.
4. Recomendaciones para apoyo y contención emocional de la comunidad escolar.
5. Consideraciones frente a una emergencia o evacuación.
6. Plan de comunicaciones y capacitación.

1. Medidas sanitarias para prevención y control de exposición a COVID-19

Para velar por el cumplimiento de las normativas de prevención y control de COVID-19, se han tomado las siguientes medidas sanitarias preventivas:

a) Limpieza y desinfección del colegio. Se confeccionó un protocolo interno, basado en el protocolo de limpieza y desinfección del Ministerio de Salud.

b) Ingreso, salida y recreos en horarios diferidos.

b.1) En relación al ingreso: Previo al ingreso de los alumnos, los padres completarán por una vez un formulario donde se comprometen a que si su hijo tiene al menos un síntoma relacionado al Covid-19 o contacto estrecho con un caso sospechoso de coronavirus no podrá asistir a clases presenciales. Al firmar esta declaración los padres adquieren una responsabilidad al enviar a sus hijos al colegio.

Asimismo, los funcionarios del colegio todos los días deberán auto chequearse si presentan sintomatología asociada a COVID-19 antes de ingresar al colegio y completar el formulario por una vez, donde asumen esa responsabilidad.

El ingreso será por el acceso principal desde 1° básico hasta IV medio, donde profesores encargados les darán la bienvenida y verificarán el uso de mascarilla y distancia de un metro entre un estudiante y otro.

Para favorecer el cumplimiento, en el suelo habrá demarcaciones cada un metro y señales con el sentido de circulación. (entrada y salida).

Se adelantará y ampliará el horario de apertura del colegio desde las 7: 30 hasta las 8:15 horas, para los cursos de 1° básico hasta IV medio, para evitar aglomeraciones. Se debe procurar no considerar la última hora de llegada, porque de lo contrario habrá que dividir los horarios por ciclos lo que dificultará la organización y logística familiar.

En el horario de ingreso se distribuirán profesores en hall de entrada y pasillos, para velar por el cumplimiento de las normas y para colaborar con los alumnos que requieran ayuda.

En el ingreso se dispondrá de alcohol gel.

No se permitirá el ingreso de los padres al colegio. Sólo podrán ingresar a la zona de administración. Para el ingreso de alumnos de prebásico el horario será desde las 8:00 hasta las 9:00 horas, y el ingreso es por la puerta del parvulario.

Se asignará un lugar determinado a cargo de una profesora, para agilizar y garantizar la seguridad.

b.2) **Recreos:** Los recreos se realizarán en patios distintos para cada curso y /o para los distintos niveles y se definirán zonas para resguardar el distanciamiento y favorecer la trazabilidad.

Personal asignado supervisarán que se cumplan las medidas de distanciamiento y control.

Se promoverán juegos que respeten la distancia social.

Se definirá donde se comerán la colación y se reforzará que es individual.

b.3) **Salida:** Se tendrán horarios diferidos de salida entre los ciclos, de 1° a 4° básico el horario de salida será a las 13:00 horas; de 5° a 8° a las 13: 15 horas ; de 1° a 4° EM a las 13:30 horas. Se saldrá por el acceso principal de 1° básico a IV medio y por la puerta del prebásico, desde el prekínder al kínder. El horario de salida será las 12:00 horas. Se realizará en filas manteniendo la distancia entre cada persona. Profesores apoyarán en el proceso,

cuidando que se cumpla con las medidas. Los alumnos se aplicarán alcohol gel en sus salas de clase, para la higiene de manos.

Salas de clases: Una característica del colegio , es que hay un solo curso por nivel, y que el número máximo por sala es de 32 niños. Por lo cual hemos definido el aforo máximo para cada sala de clases de 16 alumnos, además habrá una delimitación de la zona donde estará el docente.

Demarcación de 2 metros de distancia entre los pupitres de los alumnos.

Los pupitres tendrán el nombre del alumno que lo ocupará.

En el caso de los pupitres dobles serán ocupados por un solo alumno a la vez. El grupo uno se ubicará a la derecha y el grupo 2 al lado izquierdo.

Se evitarán los traslados entre salas.

Se realizarán metodologías de trabajo individual en el colegio y colaborativo desde las casas.

Se fomentará que las ventanas permanezcan abiertas en forma permanente y la puerta.

Además se ventilarán las salas en los recreos estando vacías.

Se pondrá afiches para promover las medidas de distanciamiento social.

Salas de profesores y puestos de trabajo:

Aforo definido por cada recinto.

Se utilizarán otros lugares que queden disponibles para asegurar el distanciamiento.

Se implementará el concepto de *“burbuja social”* donde se harán grupos máximos de personas definidas, que podrán interactuar con las medidas de control y distanciamiento social.

Se evitará el contacto con personas de otras burbujas sociales.

La burbuja social tiene el objetivo de minimizar el riesgo de contagio de COVID-19, y en caso de contagio mejorar la trazabilidad y tomar medidas sólo en esa burbuja social.

Baños Aforo

Aforo de 4 personas en baños de alumnos.

Se demarcará la fila de espera con un metro de distancia.

Se bloquearán lavamanos para asegurar la distancia social.

Durante la jornada escolar en los baños que utilizan los alumnos, estará un auxiliar para colaborar en el cumplimiento de las medidas.

Se incorporará un horario de lavado de manos: turnos coordinados y escalonados.

Se pondrá un afiche que promueva la distancia social.

Biblioteca

Mientras duren las restricciones sanitarias, los cursos no se trasladarán a la biblioteca.

Se definirá aforo máximo el que se comunicará.

Se marcarán los puestos que se pueden utilizar para estudiar o leer .

Se demarcará la fila de espera con un metro de distancia y flujo de circulación.

La encargada de biblioteca, supervisarán el cumplimiento de las normas.

Salita de enfermería:

Ingresa sólo el alumno que se siente mal, sin otros alumnos acompañantes.

Se procederá a dar la atención requerida y se llamará al apoderado para que lo retire.

Reuniones de profesores

Se privilegiará las reuniones virtuales.

Reuniones de profesores presenciales:

Aforo máximo de acuerdo a lo normado por el MINSAL.

Duración máxima 90 minutos.

Los participantes de la reunión deben aplicarse alcohol gel al inicio y al término de esta. La comida debe ser formato individual.

Se pasará asistencia en cada reunión.

Se realizarán en espacios abiertos cuando el clima lo permita, de preferencia al aire libre o en lugares ventilados.

En caso de realizarse en lugar cerrado, Se debe ventilar, limpiar y desinfectar entre reuniones.

Reuniones de padres y Apoderados: Para reuniones con todos los padres y apoderados de un curso, se realizarán vía zoom u de otra forma virtual, hasta que esté controlada la pandemia.

Entrevistas personales:

Las entrevistas personales que realiza cada profesor jefe y /o la dirección , con los padres se realizarán virtualmente o por llamada telefónica.

Otros espacios comunes (Capilla , laboratorio)

Se definirá aforo máximo.

Se determinará los puestos que se pueden utilizar.

Se demarcará la fila de espera con un metro de distancia y flujo de circulación con flechas.

d) Uso de elementos de protección personal (EPP)

d.1) Mascarillas:

El uso de mascarillas es obligatorio. Los alumnos de prebásica no están obligados a usar mascarilla durante su jornada, pero sí en su traslado (documento subsecretaría Educación Parvularia).

Toda persona que ingrese al colegio debe contar con una mascarilla desechable o reutilizable.

La mascarilla debe ser usada en todo momento, cubriendo nariz y boca.

Se debe evitar tocar la mascarilla.

d.2) Mascarilla y escudo facial :

Los profesores y personal deben utilizar mascarilla que cubra nariz y boca. Se incentivará además el uso de escudo facial para disminuir riesgo de contagio de COVID-19.

Al Iniciar y terminar la jornada se deben lavar con agua y jabón y secar con papel desechable.

d.3) Pecheras desechables Lo deberán utilizar auxiliares de aseo especialmente para dilución de productos químicos y cuando se corra el riesgo de salpicaduras.

d.4) Guantes: Resistentes y de manga larga. Lo deberán utilizar auxiliares durante el aseo y desinfección, y cuando se requiera protección de las manos. Pueden ser desechables o guante de nitrilo industrial, previa inspección visual que indique que está indemne.

e) Implementar rutinas de lavado de manos frecuente y disponer de alcohol gel en las salas y pasillos

Los lavamanos tendrán dispensador de jabón, dispensador de papel y basurero con bolsa. En los baños se pondrá un cartel con los pasos para la higiene de manos para promover esta práctica.

Se instalará dispensadores de alcohol gel en puerta principal de acceso al colegio, salas de clases, sala de profesores, oficinas, pasillos y áreas comunes.

Si las manos están visiblemente sucias la persona deberá ir directamente a los lavamanos en el colegio.

Se incorporará un horario de lavado de manos: turnos coordinados y escalonados.

El lavado de manos de prebásica hasta 4to básico será supervisado por un adulto. Se debe realizar higiene de manos, después de ir al baño, antes de comer, después de sonarse la nariz, toser o estornudar, antes y después de apoyar a alguien que necesite ayuda y al salir del colegio.

e.1) Lavado de manos con agua y jabón Este es el método indispensable, cuando las manos están visiblemente sucias.

Pasos a seguir:

1. Abrir la llave y humedecer las manos.
2. Aplicar un toque de jabón.
3. Frotar las manos poniendo énfasis en pulgar e interdigital durante 15 segundos.
4. Enjuagarlas con abundante agua.
5. Secar las manos con una toalla de papel.
6. Cerrar la llave con el papel usado para secarse las manos.
7. Botar la toalla de papel en el basurero.

e.2) Higiene de manos con alcohol gel Este es un buen método cuando las manos están visiblemente limpias, ya que elimina los microorganismos de las manos.

Pasos a seguir:

1. Aplicar un toque de alcohol gel en las manos.
2. Distribuir el alcohol gel frotando energicamente por toda la superficie de las manos.
3. Friccionar las yemas de los dedos con la palma de la mano contraria.
4. Frotar ambos pulgares y la zona interdigital.
6. Finalizar cuando las superficies de las manos se encuentren secas.

f) Ventilar salas de clases y espacios comunes.

La ventilación es fundamental para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19. Se definirán rutinas de ventilación por al menos 15 minutos.

Se designará encargados de la ventilación de las salas y espacios comunes cerrados.

Se favorecerá el mantener las ventanas y puerta abierta para tener una **ventilación permanente**.

Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19

La sintomatología relacionada a COVID-19 son: temperatura igual o sobre 37.8°C, cefalea o dolor de cabeza o garganta, dolor muscular, tos seca, diarrea, disnea o dificultad respiratoria, dolor torácico, pérdida brusca del gusto y/o capacidad olfativa.

El contacto estrecho

Es el contacto de una persona con otra confirmada con COVID19, entre dos días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:

- 15 minutos de contacto cara a cara a menos de un metro
- Compartir un espacio cerrado por 2 horas o más
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar
- Trasladarse en un medio de transporte cerrado a menos de 1 metro de proximidad.

En caso de tener un caso sospechoso existe el deber de **no enviar** al alumno ni a sus hermanos al colegio.

En caso de enterarse de que es **contacto estrecho** estando en el establecimiento, deberá ser retirado por sus padres a la brevedad. En el tiempo que transcurra en que se tiene la noticia de ser contacto estrecho o la presentación de algún síntoma parecido, se debe llevar al alumno a una salita de entrevistas que será utilizada únicamente en estos casos. El personal que lo cuide procurará acompañar y realizar contención manteniendo la distancia social y mascarilla bien puesta, además se usará escudo facial, tanto para el sospechoso de CoVid como para quien lo acompañe.

Se coordinará traslado a su casa con compromiso de realizar PCR y avisar resultado al colegio.

La encargada de convivencia Miss Vivian Vásquez en conjunto con profesor jefe, y coordinación con dirección, realizarán seguimiento del caso.

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa

Se deben seguir las siguientes instrucciones del Ministerio de Salud y de Educación:

- Un alumno que cohabita con un caso confirmado de covid 19, debe hacer cuarentena obligatoria por 14 días: No se suspenden las clases de los demás.
- Si un estudiante que asistió al establecimiento educacional en la fecha de contagio es confirmado covid positivo: Se suspenden las clases para el curso completo, por un periodo de 14 días.
- El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico le dé el alta.
- Dos o más casos de covid positivo confirmados de diferentes cursos, que asistieron al colegio en periodo de transmisibilidad: Se debe identificar a los potenciales contactos, que en nuestro caso serán los compañeros del grupo al que pertenezcan los contagiados: Se suspenden las clases de los potenciales contactos. Si no se pueden determinar se suspenderá el nivel, ciclo o el colegio completo según

corresponda. (Por eso es muy importante el respeto de todas las normas sanitarias establecidas en este protocolo)

- Si un profesor, asistente, o directivo es un caso confirmado de covid positivo: Se debe determinar sus potenciales contactos, y se suspenderán las clases por 14 días para el nivel, ciclo, o el colegio completo según sea el caso.

De esta forma: En el caso de tener casos positivos en la comunidad educativa de nuestro colegio:

La persona contagiada con COVID-19 tiene la obligación de realizar cuarentena, de cantidad de días determinada por el MINSAL.

La reincorporación se autoriza luego de cumplida la cuarentena y con alta médica. Todos los contactos estrechos deben realizar cuarentena preventiva.

El colegio debe cumplir las indicaciones del MINSAL y MINEDUC y llevar un registro.

En caso de cuarentena del colegio completo, asegurar la continuidad académica de acuerdo a los modos del colegio.

Las salas que tuvieron casos sospechosos, casos confirmados o contacto estrecho, quedarán inhabilitadas HASTA SER SANITAZADAS y se dará la instrucción de ventilar inmediatamente la sala y luego limpiar y desinfectar.

Además, se activa una limpieza y desinfección inmediata, de los sectores donde circuló el caso sospechoso.

Se debe ser muy preocupados y empáticos, evitando la estigmatización y procurando proteger a quienes se hayan contagiado.

Toda persona de la comunidad que haya dado positivo debe informar a su jefatura y completar el Registro Oficial del Colegio.

Este es confidencial, debe tener la siguiente información. Rut ,Nombre, Apellidos identificación de si es Profesor, Directivo, o alumno-, Fecha del inicio del reposo; Fecha de Alta; Listado de potenciales contactos estrechos; Apoderado de contacto.

2. Protocolo de limpieza y desinfección

El protocolo de limpieza y desinfección del colegio se realizó con las orientaciones del Ministerio de Salud. Su objetivo es prevenir el riesgo de contagio de Covid-19 y otras enfermedades haciendo el colegio un lugar seguro. En este protocolo se estandarizan los procedimientos de limpieza y desinfección en las diferentes dependencias del colegio, periodicidad y se definen las áreas críticas. Se aplicará previo al inicio de las actividades presenciales y cada 24 horas. Se realizarán documentos explicativos de cómo realizar el procedimiento. Los pasos para realizar la limpieza y desinfección son: a) Limpieza: remoción de materia orgánica e inorgánica mediante la fricción con un paño con detergente. b) Desinfección: se utilizará hipoclorito de sodio al 0.1% a través de rociadores, paños de fibra o trapeadores, entre otros métodos. Para las superficies que pueden ser dañadas por el hipoclorito de sodio se puede usar alcohol al 70%. Este se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes. Siempre se debe limpiar de lo más limpio a lo más sucio, de arriba hacia abajo y de adentro hacia fuera. Mientras se utilizan productos químicos para la limpieza es importante que el área esté ventilada.

Colaboración en medidas sanitarias

Todos los miembros de la comunidad educativa deben colaborar con la limpieza y desinfección para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19 y proporcionar un entorno seguro.

Se creará una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados como manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

En el caso de las manillas se limpiarán 2 veces al día.

Las tazas de inodoro se desinfectarán después de cada recreo. Y en forma COMPLETA al finalizar la jornada.

Las tareas asignadas son: -

-Auxiliares y asistentes:

- Limpiarán su puesto de trabajo con hipoclorito de sodio al 0,1%.
- Realizarán limpieza y desinfección de áreas del colegio, indicadas, de acuerdo de protocolo de limpieza y desinfección , basado en las recomendaciones del MINSAL.

Profesores y demás personal del colegio:

- Limpiarán su puesto de trabajo con hipoclorito de sodio al 0,1%.
- Supervisarán que se cumplan todos los resguardos sanitarios.

Alumnos:

- De 5° básico hacia arriba:

- se solicitará a dos alumnos por curso, que abran ventanas y mantengan esa ventilación. De ser inoportuno lo anterior, antes de salir a recreo.
- Al término de la jornada, desinfectarán su banco, silla y elementos de uso individual con hipoclorito de sodio al 0,1%

Frecuencia de la limpieza por sectores:

Los pasillos se limpiarán 3 veces al día .
Capilla: después de cada uso.
Salas: al término de cada clase o jornada.
Oficinas administrativas: al término de cada jornada.
Superficies críticas de contacto masivo (como manillas) : 3 veces al día
Material didáctico: al término de cada jornada.
Computadores: después de cada uso.

3. Organización académica

a) Seguridad:

El colegio cumplirá cabalmente con todas las condiciones sanitarias que se establecen en el protocolo elaborado por el Mineduc. Se pondrá énfasis en el distanciamiento social, limpieza y desinfección y uso individual de pertenencias promoviendo la autonomía de los alumnos.

b) Gradualidad:

Los distintos cursos entrarán al colegio en forma gradual.

Los aforos serán reducidos de modo de garantizar la mayor seguridad posible. El término de la jornada escolar será en forma diferida hasta las 13:30 horas. no se almorzará en el colegio.

Hasta que la pandemia esté superada, no habrá actividades presenciales en la jornada de la tarde.

Plan de educación remota: El grupo curso que le corresponda permanecer en su hogar para respetar el aforo y maximizar la seguridad, tendrá continuidad en sus aprendizajes ya que podrá participar de la clase vía online, en tiempo real.

En estas horas, se continuará con actividades on line, a través de la plataforma Appoderado, que nos permitirá tener un sistema educativo mixto que combine la experiencia personal, con las actividades virtuales. Esto nos facilitará, dar el apoyo y contención socioemocional ya que los niños y jóvenes volverán a encontrarse con sus pares, con sus profesores y la comunidad educativa en su conjunto, lo que tiene un valor incomparable para su salud mental y bienestar integral. Del mismo modo, permitirá en caso de tener que regresar a Educación a distancia, estar plenamente familiarizados y actualizados en su uso. Así También permitirá continuar sus estudios a aquellos niños que por razones familiares no están en condiciones de regresar en forma presencial.

c) Voluntariedad: Los padres pueden elegir libremente si envían o no a sus hijos al colegio. El colegio velará por que los alumnos que no asistan a clases reciban los contenidos entregados, para ello se ha implementado un sistema de cámara para transmitir la clase presencial via online a los estudiantes que están en sus casas. Para esto, disponemos de cámaras en cada sala de clases.

El sistema que se adoptará será Alternar los días para grupos diferentes dentro de un mismo curso o nivel. De modo que el grupo 1 estará en forma presencial una semana los lunes, Miércoles y viernes; la semana siguiente le corresponderá asistir presencialmente al colegio, los martes y jueves. El grupo que le corresponda permanecer en su casa participará de la clase vía online.

En la jornada de la tarde, todos los alumnos tendrán clases online según su horario, a través de la plataforma Appoderado.

En caso de que se produzca un contagio que obligue la suspensión de clases presenciales, se realizarán las clases vía online a través de la misma Plataforma Educativa.

Se realizará una sola jornada en etapa de inicio, la que se irá alargando a medida haya inmunidad. Las actividades fuera de este horario, (entrenamientos o talleres), se informarían cuando sea posible.

4. Recomendaciones y contención emocional en la comunidad escolar durante el proceso de retorno a clases presenciales

El retorno escolar puede ser un proceso de mucha ansiedad y en ocasiones estresante, para alumnos, padres y profesores por lo que se deben tomar medidas para modelar y acoger las distintas emociones que toda la situación de pandemia generó en las familias, las prolongadas cuarentenas... y hacer que el anhelado regreso a clases sea una enriquecedora experiencia.

Para esto, nuestro colegio tomará las siguientes medidas:

Padres y alumnos: - Es muy importante que los padres y apoderados tengan buenas y tranquilas conversaciones que permitan Preparar la vuelta a clases presenciales explicando las medidas académicas, sanitarias y de seguridad y leyendo este Protocolo de retorno a clases presenciales

- Apoyo individual via remota o presencial cuando se estime necesario.

Profesores:

Se llevó a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la capacitación de prevención de covid, realizada por la ACHS, con fecha 7 de diciembre, en ella se informaron las normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Capacitación sobre Gestión de la Convivencia y apoyo socio emocional del estudiante.

Los profesores jefes deberán iniciar el periodo de regreso a clases con actividades de apoyo y contención socio afectiva, de modo de poder escuchar, acoger y contener las emociones y ansiedad propia de los estudiantes al regresar a clases después de casi un año completo de suspensión.

Luego de estos procesos, se iniciará periodo de diagnóstico y luego se comenzarán con las clases propiamente tales.

5. Recomendaciones para una emergencia o evacuación a zonas de seguridad

Se ajustará el Plan Integral de Seguridad Escolar, que establece los lineamientos para actuar en casos de diferentes emergencias y de evacuación, a las normas sanitarias del COVID-19.

Se capacitará a toda la comunidad educativa según las nuevas condiciones.

Se verá la factibilidad de realizar al menos 1 simulacro de emergencia con evacuación, para estar preparados ante una eventual emergencia, lo que permitirá analizar el comportamiento, comprensión de las instrucciones de los alumnos y colaboradores. **En**

Caso de evacuación:

- Mantener la distancia física en todo momento de la evacuación
- Formarse para salir ordenadamente de cualquier recinto hasta llegar la zona de seguridad, manteniendo distancia en la fila de un metro entre compañeros y un metro entre fila y fila.
- Una vez que el colegio esta completo reunido en las diferentes zonas de seguridad, manteniendo la distancia física, el encargado de la emergencia se reúne con el Consejo de Dirección con quien deciden volver a actividades normales o el retorno de los alumnos a sus hogares

6. Plan de comunicaciones y capacitación

Se comunicarán los protocolos a la comunidad educativa para asegurar su cumplimiento. Esta comunicación se realizará por los distintos medios virtuales existentes, principalmente la plataforma educativa apoderado, como también a través de WhatsApp de curso, y página web del colegio.

Se realizaron durante el mes de diciembre , capacitaciones por videoconferencia para el personal del colegio sobre: Medidas sanitarias para prevención y control de exposición a COVID-19. Se continuará realizando capacitaciones a la Comunidad educativa según corresponda, por plataforma zoom u otra, acerca de esta materia y otras tales como: Protocolo de retorno a clases presenciales

- Protocolo de limpieza y desinfección.
- Organización académica.
- Apoyo y contención emocional de la comunidad escolar.
- Plan frente una emergencia o evacuación.

Anexos:

Anexo 1 : Carta compromiso

Anexo 2: Información importante para la familia.

Fuentes:

Principales protocolos, orientaciones y definiciones publicados por el Gobierno de Chile a través de los distintos Ministerios, que han sido consultados para la elaboración de este documento.

- MINEDUC: “Orientaciones para el año escolar 2020, Preparando el Regreso”. Junio 2020
- MINEDUC: “Protocolo de Limpieza y Desinfección en jardines infantiles y establecimientos educacionales”. N.3
- MINSAL: “Ord 1868 Medidas sanitarias para los lugares de trabajo y otros”. Abril 2020
- MINSAL: “Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes – COVID-19” • MINSAL y Dirección del Trabajo: “Formulario único de fiscalización de medidas preventivas para el COVID-19 en lugares de trabajo”. Agosto 2020.
- Gobierno de Chile: “Plan Paso a Paso”. Julio 202
- MINEDUC: Guía usuario Plan 2021
- Ordinario 000844 del Mineduc. Lineamientos para la planificación del año 2021